



## PROCESO DE SELECCIÓN DE CAS N° 003-2022-GRA/DREA/U.E.300

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PROFESIONAL III PARA EQUIPO ITINERANTE DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y PROFESIONAL EN PSICOLOGIA, PARA LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE LA UNIDAD EJECUTORA 300 EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 9002 - "ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS" DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION AMAZONAS.



**BASES DE CONCURSO CAS 003- 2022**



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PROFESIONAL III PARA EQUIPO ITINERANTE DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y PROFESIONAL EN PSICOLOGIA, PARA LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE LA UNIDAD EJECUTORA 300 EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 9002 – "ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS" DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION AMAZONAS.

CAS N° 003-2022-GRA/DREA/U.E. N° 300 EDUCACIÓN AMAZONAS

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA	ÁREA RESPONSABLE	
<b>ANTECEDENTES</b>			
Aprobación de las bases	03 de marzo de 2022	Dirección de Gestión Administrativa	
Ingreso al Aplicativo Informático - SERVIR de la convocatoria CAS	04 de marzo de 2022	Responsable del registro.	
<b>CONVOCATORIA</b>			
01	Publicación de la convocatoria en el portal web de la DRE-A: <a href="http://www.gob.pe/regionamazonas-dre">www.gob.pe/regionamazonas-dre</a> y SERVIR- Ofertas Laborales:	07 de marzo al 10 de marzo de 2022	Oficina de Recursos Humanos
<b>SELECCIÓN</b>			
05	Presentación de currículum vitae documentado y formatos correspondientes en físico: Mesa de Partes - DREA	11 de marzo de 2022 (09:00 a.m. a 04:00 pm)	Postulante
06	Evaluación del currículum vitae	14 de marzo de 2022	Comisión Evaluadora.
07	Publicación de los resultados de la evaluación de expedientes, en el portal web de la DRE-A: <a href="http://www.gob.pe/regionamazonas-dre">www.gob.pe/regionamazonas-dre</a>	14 de marzo de 2022	Comisión Evaluadora.
08	Envío de reclamos de la evaluación curricular, al correo electrónico: <a href="mailto:drea.contrataciones@regionamazonas.gob.pe">drea.contrataciones@regionamazonas.gob.pe</a>	15 de marzo de 2022 (09:00 a.m. a 11:59 am)	Postulante
09	Absolución de reclamos de la evaluación curricular.	15 de marzo de 2022	Comisión Evaluadora.
10	Publicación de los resultados de la absolución de reclamos de la evaluación de expedientes, en el portal web de la DRE-A: <a href="http://www.gob.pe/regionamazonas-dre">www.gob.pe/regionamazonas-dre</a>	15 de marzo de 2022	Comisión Evaluadora.
11	Entrevista personal (presencial) en la Sede de la Dirección Regional de Educación Amazonas	16 de marzo de 2022	Comisión Evaluadora.
12	Publicación de los resultados finales en el portal web de la DRE-A: <a href="http://www.gob.pe/regionamazonas-dre">www.gob.pe/regionamazonas-dre</a>	16 de marzo de 2022	Comisión Evaluadora.



PERÚ

Ministerio  
de Educación



**GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS**  
Gerencia Regional de Desarrollo Social  
Dirección Regional de Educación Amazonas

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

13	Adjudicación de plazas	17 de marzo de 2022	Comisión Evaluadora.
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
14	Suscripción del Contrato	18 de marzo de 2022	Oficina de Recursos Humanos
15	Registro del Contrato		
16	Vigencia del contrato	19 de marzo al 31 de mayo de 2022	





PERÚ

Ministerio de Educación



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

Gerencia Regional de Desarrollo Social  
Dirección Regional de Educación Amazonas

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

## BASES PARA LA CONVOCATORIA

CAS N° 003-2022-GRA/DREA/U.E. N° 300 EDUCACIÓN AMAZONAS



**CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PROFESIONAL III PARA EQUIPO ITINERANTE DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y PROFESIONAL EN PSICOLOGIA, PARA LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE LA UNIDAD EJECUTORA 300 EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 9002 – “ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS” DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION AMAZONAS.**

### I. GENERALIDADES

El Contrato Administrativo de Servicios (CAS), constituye una modalidad especial propia de derecho administrativo y privado del Estado, y se celebra entre una persona natural y el Estado. No se encuentra sujeto a la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, al régimen laboral de la actividad privada ni a otras normas que regulan carreras administrativas especiales; sino que se rige específicamente por el Decreto Legislativo N° 1057, Reglamento y modificatoria; así como a la Ley N° 29849.

#### 1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de **PROFESIONAL III PARA EQUIPO ITINERANTE DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y PROFESIONAL EN PSICOLOGIA** para las Unidades de Gestión Educativa Local de la Unidad Ejecutora 300.

#### 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.

Unidades de Gestión Educativa Local de la UE 300 - Dirección Regional de Educación Amazonas.

#### 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.

Unidad Ejecutora 300 - Dirección Regional de Educación Amazonas

#### 4. Domicilio Legal

Jr. Amazonas N° 951 – Chachapoyas. Teléf. 47-7009

#### 5. Base Legal

Las presentes Bases se fundamentan en los siguientes dispositivos legales:

- Ley Orgánica N° 27867 de los Gobiernos Regional.
- Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- Ley N° 31365 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.
- Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley de Nepotismo N° 26771 y su Reglamento.
- Ley N° 27050 Ley de la Persona con Discapacidad.
- Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 29849 - Ley que establece la eliminación progresiva del CAS y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057 – Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM – Aprueba Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y su modificatoria aprobada por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Decreto Supremo 065 – 2011-PCM Modifica Art. Del D.S. N° 075-2008-PCM
- Norma Sobre el Registro de Sanciones de Destitución y Despido, Creado por Decreto supremo N° 089-2006 PCM.
- Resolución Ministerial N°083-2022-MINEDU "Disposiciones para la implementación de las





“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2022”

- Guía Operativa para la Gestión de Recursos Humanos durante la vigencia de la declaratoria de Emergencia Sanitaria producida por el COVID-19 – SERVIR.



**6. Finalidad**

El presente documento tiene como finalidad establecer los requisitos, etapas, criterios de evaluación, cronograma y demás aspectos que rigen el proceso de contratación administrativa de servicios que permitirá la cobertura de los puestos de trabajo convocados por la Dirección Regional de Educación Amazonas.

**7. Objetivos**

- 7.1. Orientar la adecuada y oportuna implementación del proceso de convocatoria, selección y contratación de **PROFESIONAL III PARA EQUIPO ITINERANTE DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y PROFESIONAL EN PSICOLOGIA** para las Unidades de Gestión Educativa Local DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AMAZONAS, que prestarán servicio bajo el régimen CAS.
- 7.2. Brindar los perfiles y características de los puestos que serán contratados bajo el régimen CAS en las Unidades de Gestión Educativa Local de la Dirección Regional de Educación Amazonas.
- 7.3. Garantizar que la selección del personal que prestará servicios bajo el régimen CAS, se desarrolle de manera transparente y en igualdad de oportunidades.



**II. PERFILES DE LOS PUESTOS A CONTRATAR.**

- 2.1. Los puestos a contratar, mediante las presentes bases son:

**CARGO: PROFESIONAL III PARA EQUIPO ITINERANTE DE CONVIVENCIA ESCOLAR.**

Nº	DREA/UGEL	LUGAR	TOTAL DE PLAZAS	REMUNERACIÓN MENSUAL BRUTA
01	UGEL CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	02	S/ 2800.00
02	UGEL LUYA	LAMUD	01	S/ 2800.00
03	UGEL RODRIGUEZ DE MENDOZA	SAN NICOLAS	01	S/ 2800.00

**CARGO: PROFESIONAL DE PSICOLOGIA**

Nº	DREA/UGEL	NOMBRE DE LA I.E	LUGAR	TOTAL DE PLAZAS	REMUNERACIÓN MENSUAL BRUTA
01	UGEL CHACHAPOYAS	SAN JUAN DE LA LIBERTAD	CHACHAPOYAS	01	S/ 2500.00
02	UGEL CHACHAPOYAS	VIRGEN ASUNTA	CHACHAPOYAS	01	S/ 2500.00

- 2.2. Los aspectos referidos a experiencia, formación académica, cursos y requisitos se detallan en los Términos de Referencia que se adjunta a la presente.





PERFIL DEL PUESTO: PROFESIONAL III PARA EQUIPO ITINERANTE DE CONVIVENCIA ESCOLAR

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	<b>Experiencia General:</b> Tres años (03) de experiencia en el sector público o privado <b>Experiencia Específica:</b> - un año (01) en funciones inherentes al puesto o cargo.
<b>Habilidades o Competencias</b>	Empatía, Asertividad, Análisis, Buena comunicación oral y escrita, Organización de la Información.
<b>Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	Título Universitario o Licenciatura en Psicología, Docente o Profesor. Colegiado/Habilitado.
<b>Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos</b>	- Convivencia escolar, tutoría y orientación educativa; o - Protección y Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes o atención de víctimas de la violencia; o - Gestión de proyectos educativos sociales comunitarios. - Conocimientos de ofimática (Word, Excel, Power Paint., etc.)
<b>Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto</b>	- Gestión de la Convivencia Escolar, pautas para la prevención y atención de la violencia en las Instituciones Educativas.
<b>Funciones del Puesto</b>	- Brindar asistencia técnica a las instituciones educativas focalizadas, de acuerdo a la planificación anual que defina el Ministerio de Educación, la misma que podrá realizarse de manera presencial o a distancia, haciendo uso de los medios tecnológicos disponibles (video llamadas, correos electrónicos, llamadas telefónicas u otros), si el contexto así lo requiere.- - Coordinar con el personal directivo de las instituciones educativas focalizadas, la implementación de la estrategia, así como mantener comunicación sobre el estado de la misma, los resultados y/o dificultades identificadas. - Desarrollar y/o fortalecer las competencias profesionales del personal de las instituciones educativas focalizadas, para promover la educación socioemocional de toda la comunidad educativa, con especial énfasis en las y los estudiantes. - Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la problemática de la violencia y promover su participación activa en la consolidación de la escuela como un espacio seguro. - Desarrollar y fortalecer capacidades en los integrantes de la comunidad educativa para la promoción de la convivencia escolar, la prevención y la atención oportuna de los casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes. - Brindar soporte para la organización del comité de gestión del bienestar, la elaboración e implementación de las normas de convivencia y medidas correctivas desde el enfoque de derechos; así como el fortalecimiento de la participación estudiantil. - Evaluar, los logros alcanzados por las instituciones educativas focalizadas a partir de la implementación de la estrategia y realizar la retroalimentación necesaria para la sostenibilidad de los resultados. - Reportar las evidencias de la implementación de las actividades de la estrategia que sean solicitadas por los Especialistas de Convivencia





**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

	<p>Escolar de la UGEL y el Equipo de Fortalecimiento de la Gestión de la Convivencia Escolar del Ministerio de Educación como parte del seguimiento y monitoreo, según el cronograma establecido.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participar de las capacitaciones presenciales o a distancia, que convoque el Equipo de Fortalecimiento de la Gestión de la Convivencia Escolar del Ministerio de Educación, la Dirección Regional de Educación y/o la Unidad de Gestión Educativa Local.</li> <li>- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia, y a la misión del puesto</li> </ul>
--	--



<b>PERFIL DEL PUESTO: PROFESIONAL EN PSICOLOGIA</b>	
<b>REQUISITOS</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Experiencia</b>	<p><b>Experiencia General:</b> -Experiencia General de 02 años en el sector público o privado.</p> <p><b>Experiencia Específica:</b> - 01 año en Institución Educativa o proyectos educativos.</p>
<b>Competencias</b>	Empatía, asertividad, análisis, buena comunicación oral y escrita, organización de la información.
<b>Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	Título universitario o licenciatura en Psicología. Colegiado/Habilitado
<b>Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convivencia escolar, tutoría y orientación educativa; o</li> <li>- Protección y Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes o atención de víctimas de la violencia; o</li> <li>- Diseño, gestión o monitoreo de proyectos educativos sociales comunitarios.</li> <li>- Conocimientos de ofimática (Word, Excel, Power Paint., etc.)</li> </ul>
<b>Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto</b>	-Gestión de la Convivencia Escolar, pautas para la prevención y atención de la violencia en las Instituciones Educativas.
<b>Funciones del Puesto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar y fortalecer capacidades del personal de la institución educativa, sean éstas en modalidad presencial o a distancia haciendo uso de medios tecnológicos disponibles (video llamadas, correos electrónicos, llamadas telefónicas, u otras), para la promoción de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia escolar.</li> <li>- Integrar el Comité de Gestión del Bienestar de la Institución educativa, participar en la elaboración del Plan de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar y realizar el seguimiento del mismo en lo que corresponda.</li> <li>- Participar en la elaboración de las normas de convivencia de la institución educativa, verificando su adecuada difusión y cumplimiento; así como, promover medidas correctivas que respondan al enfoque de derechos.</li> <li>- Diseñar e implementar estrategias para la detección de factores de riesgo y protección, vinculados al acoso escolar o la violencia contra niñas, niños y adolescentes, así como para el desarrollo de acciones de</li> </ul>





“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

	<p>prevención que involucren a toda la comunidad educativa, en especial a estudiantes en situación de riesgo o vulnerabilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Brindar acompañamiento a los docentes tutores en el desarrollo de las competencias socio emocionales y ciudadanas de las y los estudiantes, que contribuyan a la adecuada convivencia escolar y la prevención de la violencia escolar.</li> <li>- Promover la participación de las y los estudiantes como actores claves para la promoción de una convivencia escolar democrática y libre de violencia en la institución educativa.</li> <li>- Coordinar con el responsable de convivencia escolar de la institución educativa la difusión del portal del SiseVe para el reporte de hechos de violencia contra las y los estudiantes.</li> <li>- Participar en el desarrollo de actividades de sensibilización y orientación a las familias, sean éstas en modalidad presencial o a distancia haciendo uso de medios tecnológicos disponibles (videollamadas, correos electrónicos, llamadas telefónicas, u otras), que contribuyan a fortalecer estilos de crianzas positivos, la prevención de la violencia y la promoción de una adecuada convivencia escolar.</li> <li>- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia, y a la misión del puesto</li> </ul>
--	--



III. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		FECHA	ÁREA RESPONSABLE
<b>ANTECEDENTES</b>			
Aprobación de las bases		03 de marzo de 2022	Dirección de Gestión Administrativa
Ingreso al Aplicativo Informático - SERVIR de la convocatoria CAS		04 de marzo de 2022	Responsable del registro.
<b>CONVOCATORIA</b>			
01	Publicación de la convocatoria en el portal web de la DRE-A: <a href="http://www.gob.pe/regionamazonas-dre">www.gob.pe/regionamazonas-dre</a> y SERVIR- Ofertas Laborales:	07 de marzo al 10 de marzo de 2022	Oficina de Recursos Humanos
<b>SELECCIÓN</b>			
05	Presentación de currículum vitae documentado y formatos correspondientes en físico: Mesa de Partes - DREA	11 de marzo de 2022 (09:00 a.m. a 04:00 pm)	Postulante
06	Evaluación del currículum vitae	14 de marzo de 2022	Comisión Evaluadora.
07	Publicación de los resultados de la evaluación de expedientes, en el portal web de la DRE-A: <a href="http://www.gob.pe/regionamazonas-dre">www.gob.pe/regionamazonas-dre</a>	14 de marzo de 2022	Comisión Evaluadora.
08	Envío de reclamos de la evaluación curricular, al correo electrónico: <a href="mailto:drea.contrataciones@regionamazonas.gob.pe">drea.contrataciones@regionamazonas.gob.pe</a>	15 de marzo de 2022 (09:00 a.m. a 11:59 am)	Postulante





## "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

09	Absolución de reclamos de la evaluación curricular.	15 de marzo de 2022	Comisión Evaluadora.
10	Publicación de los resultados de la absolución de reclamos de la evaluación de expedientes, en el portal web de la DRE-A: <a href="http://www.gob.pe/regionamazonas-dre">www.gob.pe/regionamazonas-dre</a>	15 de marzo de 2022	Comisión Evaluadora.
11	Entrevista personal (presencial) en la Sede de la Dirección Regional de Educación Amazonas	16 de marzo de 2022	Comisión Evaluadora.
12	Publicación de los resultados finales en el portal web de la DRE-A: <a href="http://www.gob.pe/regionamazonas-dre">www.gob.pe/regionamazonas-dre</a>	16 de marzo de 2022	Comisión Evaluadora.
13	Adjudicación de plazas	17 de marzo de 2022	Comisión Evaluadora.
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
14	Suscripción del Contrato	18 de marzo de 2022	Oficina de Recursos Humanos
15	Registro del Contrato		
16	Vigencia del contrato	19 de marzo al 31 de mayo de 2022	

## IV. DE LAS ETAPAS DE EVALUACIÓN

4.1. De la Ficha de Postulación: Ésta deberá ser llenada de manera correcta, indicando con claridad el puesto (plaza y cargo) al que postula, ésta deberá ser incluida en la presentación del Curriculum Vitae solo en la fecha y horario establecido en el cronograma. Las fichas que no estén correctamente, llenadas serán automáticamente **DESCALIFICADOS**.

4.2. La evaluación de postulantes comprenderá dos etapas, según el cargo al que postula, y que se realizará tomando en cuenta las siguientes precisiones:

CARGO	EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PROFESIONAL III PARA EQUIPO ITINERANTE DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y PROFESIONAL EN PSICOLOGIA, PARA LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE LA UNIDAD EJECUTORA 300 EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 9002 - "ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS" DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION AMAZONAS	<b>EVALUACIÓN CURRICULAR</b>			
	Formación Académica	50%	30	50
	Experiencia General			
	Experiencia Específica			
	Cursos o Estudios de Especialización			
	<b>ENTREVISTA</b>			
	Conocimientos del puesto	50%	30	50
	Habilidades o Competencias			
	Capacidad Analítica			
	Facilidad de Comunicación			
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>60</b>	<b>100</b>



## "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



- 4.3. Los postulantes que obtengan menos del puntaje mínimo en la evaluación curricular, quedan descalificados y no podrán continuar en el proceso de concurso.
- 4.4. Los postulantes que obtengan menos del puntaje mínimo en la entrevista personal, quedan automáticamente descalificados.
- 4.5. En caso de producirse un empate entre dos o más postulantes, se considerará ganador al postulante que haya obtenido mayor puntaje en la etapa de entrevista personal, de persistir el caso se optará por el que haya obtenido mayor puntaje en currículo y por último de persistir el empate se decidirá por el de mayor experiencia en el cargo al que postula.
- 4.6. En caso quedarían plazas sin adjudicar y hayan postulantes aptos que no han sido ganadores, se estructurará un cuadro de méritos por cargo y se asignarán las plazas en estricto orden de mérito y en obediencia a la decisión del postulante. Para ello la comisión publicará el cuadro de méritos y las plazas que quedaron sin adjudicar, además deberá comunicar sobre el proceso de adjudicación de manera oportuna y usando los medios más adecuados.
- 4.7. Los postulantes que no logren ser adjudicados, quedan habilitados para ocupar una plaza, en caso de producirse una vacante por motivos de renunciaciones y otros.
- 4.8. LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS  
Se bonificará con el diez por ciento (10%) al puntaje final obtenido luego de las evaluaciones y entrevistas realizadas en el proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el Art. 1 de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR/PE, siempre que el postulante lo haya indicado en su ficha curricular o carta de presentación, y haya adjuntado en su Curriculum Vitae, el escaneado del documento oficial emitido por la unidad competente que acredite su condición de licenciado de las fuerzas armadas.
- 4.9. CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD  
Se otorgará la bonificación por discapacidad, equivalente al quince por ciento (15%) sobre el puntaje total obtenido luego de las evaluaciones y entrevistas realizadas en el proceso de selección, al postulante que lo haya indicado en su ficha curricular o carta de presentación y que acredite dicha condición, adjuntando obligatoriamente, copia simple del carnet de discapacidad emitido por el CONADIS.

**V. DOCUMENTOS A PRESENTAR**

- 7.1 La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleva a cabo la entidad.
- 7.2 Sólo se procederá a calificar el Currículum Vitae documentado de aquellos postulantes que cumplan con los requisitos mínimos, caso contrario quedarán DESCALIFICADOS.
- 7.3 Los postulantes deberán presentar su Currículum Vitae fedateado, documentado y debidamente foliado, en el orden respectivo, caso contrario quedarán DESCALIFICADOS.
- 7.4 Al momento de su inscripción el postulante debe indicar el cargo y la plaza a la que postula, teniendo los puestos de trabajo a concursar, de no especificar estos datos quedarán DESCALIFICADOS.



## "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

7.5 El postulante debe presentar su expediente ciñéndose estrictamente a las bases, de no adjuntar alguno de los anexos proporcionados, queda DESCALIFICADO. Para ello debe estructurar su expediente de la siguiente manera:

- a) Ficha de resumen curricular (Formato 01)
- b) Carta de presentación del postulante (Formato 02)
- c) Formatos de declaraciones juradas (Formato N° 03 A, B, C, D, E, F y G).
- d) D.N.I.
- e) Ficha RUC.
- f) Título Profesional acorde con el objeto de la convocatoria.
- g) Capacitaciones acordes a la profesión, no mayor a 5 años de antigüedad a la fecha de la convocatoria, de acuerdo al puesto de trabajo convocado.
- h) Documentos que acrediten la experiencia laboral según el cargo al que postula.

7.6 La documentación presentada por los postulantes calificados, no será devuelta por formar parte del expediente del proceso de selección.

## VI. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

- 8.1 Declaratoria de la convocatoria como desierto
- 8.2 Se declara desierto, los cargos o plazas convocados, en alguno de los siguientes supuestos:
- 8.3 Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- 8.4 Cuando ninguno de los postulantes cuente con los requisitos mínimos.
- 8.5 Cuando ningún postulante logre el puntaje mínimo aprobatorio.
- 8.6 Cuando luego de estructurar el cuadro de méritos general, ningún postulante cobertura la plaza.

## VII. CANCELACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso puede ser cancelado total o parcialmente (uno o varios puestos de trabajo), en alguno de los siguientes supuestos, sin ser responsable la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad, con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales
- c. Otras debidamente justificadas.





PERÚ

Ministerio de Educación



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

Gerencia Regional de Desarrollo Social  
Dirección Regional de Educación Amazonas

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PROFESIONAL III PARA EQUIPO ITINERANTE DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y PROFESIONAL EN PSICOLOGIA, PARA LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE LA UNIDAD EJECUTORA 300 EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 9002 - "ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS" DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION AMAZONAS.

CAS N° 003-2022-GRA/DREA/U.E. N° 300 EDUCACIÓN AMAZONAS



SEÑORES:

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AMAZONAS.

Atencion. Comité de Selección

CARGO AL QUE POSTULA : \_\_\_\_\_

DRE : \_\_\_\_\_

UGEL (SEGÚN EL CASO): \_\_\_\_\_

POSTULANTE : \_\_\_\_\_

N° DE RUC : \_\_\_\_\_

TELÉFONO : \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRÓNICO : \_\_\_\_\_

DISTRITO : \_\_\_\_\_

PROVINCIA : \_\_\_\_\_

DEPARTAMENTO : \_\_\_\_\_

N° DE FOLIOS : \_\_\_\_\_

Convocatoria CAS N° 003-2022/GRA/DRE/U.E. 300





PERÚ

Ministerio de Educación



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

Gerencia Regional de Desarrollo Social  
Dirección Regional de Educación Amazonas

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

FORMATO N° 1

PROCESO DE SELECCIÓN

CAS N° 003-2022/DREA/U.E.300 EDUCACIÓN AMAZONAS.

1. DATOS PERSONALES

CARGO AL QUE POSTULA:

- NOMBRES Y APELLIDOS : .....
- DNI : .....
- FECHA DE NACIMIENTO : .....
- DIRECCIÓN : .....
- LUGAR : .....
- TELÉFONO CELULAR : .....
- CORREO ELECTRÓNICO : .....

2. FORMACIÓN ACADÉMICA.

TIPO DE FORMACIÓN ACADÉMICA	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	GRADO ACADÉMICO	PROFESIÓN O ESPECIALIDAD	MES/AÑO		AÑOS DE ESTUDIO
				DESDE	HASTA	

Los datos aquí incluidos en su oportunidad deberán ser acreditados.

CAPACITACIONES COMPLEMENTARIAS (Acorde a los requisitos del perfil, TDR)	N° DEL FOLIO DEL CURRICULUM VITAE





PERÚ

Ministerio de Educación



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS  
Gerencia Regional de Desarrollo Social  
Dirección Regional de Educación Amazonas

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

3.- EXPERIENCIA LABORAL:

(Rellenar con aquellos puestos de trabajo afines a las funciones del servicio solicitado)

EMPRESA Y/O INSTITUCIÓN	CARGO DESEMPEÑO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	AÑOS/MESES/DIAS DE EXPERIENCIA LABORAL	Nº FOLIO DEL CURRICULUM VITAE
<b>TOTAL AÑOS DE EXPERIENCIA</b>					

FECHA: Chachapoyas,.....de.....del 2022.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad, sometiéndome a lo previsto en el Art. 438 del código penal y demás normas.

-----  
FIRMA DEL POSTULANTE





PERÚ

Ministerio de Educación



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

Gerencia Regional de Desarrollo Social

Dirección Regional de Educación Amazonas

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

FORMATO 02

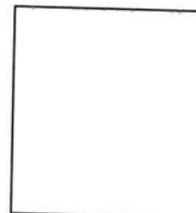
CARTA DE PRESENTACIÓN DEL POSTULANTE

SEÑORES:  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AMAZONAS  
PRESENTE

Yo, ....., identificado(a) con DNI N° .....de profesión..... mediante la presente le solicito se me considere para participar en el proceso CAS N°.....-2022-GRA/DREA/U.E.300, convocado por la DREA AMAZONAS, a fin de acceder al puesto de trabajo de: .....

Para la cual declaro bajo juramento que cumplo íntegramente con los requisitos básicos y perfiles establecidos en la publicación correspondiente a la plaza convocada y que adjunto a la presente la correspondiente ficha resumen (Formato 01), documento, copia de DNI y declaraciones juradas de acuerdo al (Formato N° 3 A, B, C, D, E)

FECHA: Chachapoyas,.....de..... del 2022.



Firma del postulante

Indicar marcando con un aspa (x), condición de discapacidad:

- |  |        |        |
|--|--------|--------|
|  | ( SI ) | ( NO ) |
| • Adjunta Certificación de Discapacidad: | ( )    | ( )    |
| • Tipo de Discapacidad                   |        |        |
| ▪ Física                                 | ( )    | ( )    |
| ▪ Auditiva                               | ( )    | ( )    |
| ▪ Visual                                 | ( )    | ( )    |

Resolución Presidencial Ejecutiva N° 61-2010-servir/pe, indicar marcando con un aspa (x):

- Licenciado de las Fuerzas Armadas ( ) ( )





PERÚ

Ministerio de Educación



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS  
Gerencia Regional de Desarrollo Social  
Dirección Regional de Educación Amazonas

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

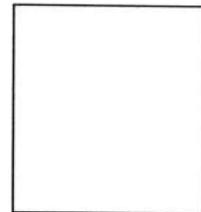
FORMATO 03- A

DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM



Yo, ....., identificado(a) con DNI N° ..... declaro bajo juramento que, a la fecha, no me encuentro en el “Registro de Deudores Alimentarios Morosos” a que hace referencia la Ley N° 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2007-JUS, el cual se encuentra a cargo y bajo la responsabilidad del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

FECHA: Chachapoyas, ..... de ..... del 2022.



.....  
Firma del postulante





PERÚ

Ministerio de Educación



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

Gerencia Regional de Desarrollo Social  
Dirección Regional de Educación Amazonas

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

FORMATO 03- B

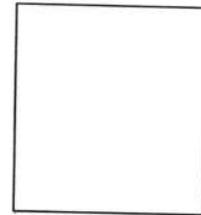
DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE INCOMPATIBILIDADES



Y, ....., identificado(a) con DNI N° ..... declaro bajo juramento no percibir ingresos por parte del estado, ni tener antecedentes penales ni policiales, tener sentencia condenatorias o haber sido sometido a procesos disciplinarios o sanciones administrativas que me impidas laborar en el estado.

Esta declaración se formula en aplicación del principio de veracidad establecido en el Art. N° 42 de la Ley del Procedimiento Administrativo General.

FECHA: Chachapoyas, ..... de ..... del 2022.



-----

Firma del postulante





PERÚ

Ministerio de Educación



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

Gerencia Regional de Desarrollo Social  
Dirección Regional de Educación Amazonas

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

FORMATO 03- C

DECLARACIÓN JURADA PARA PREVENIR CASOS DE NEPOTISMO

Yo, ....., identificado(a) con DNI N° ....., con domicilio en el ....., al amparo del Principio de Veracidad señalado por el Art. IV, numeral 1.7 del Título Preliminar y lo dispuesto en el Art. 42 de la Ley de Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444, DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente: Declaro que al momento de suscribirse el presente documento:

Tengo conocimiento de las disposiciones contenidas en las siguientes normas legales:

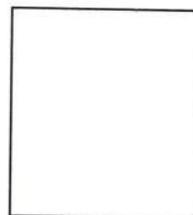
- a. Ley N° 26771, publicada el 15-04-97 que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento o contratación de personal en el Sector Público en caso de parentesco.
- b. Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, publicado el 30-03-02, que modifica el Reglamento de la Ley N° 26771.
- c. Decreto Supremo N° 017-2002-PCM, publicado el 08-03-02, que modifica el Reglamento de la Ley N° 26771.
- d. Decreto Supremo N° 034-2015-PCM, publicado el 07-05-05, que modifica el Reglamento de la Ley N° 26771 y dispone el otorgamiento de la Declaración Jurada para prevenir casos de nepotismo.

En consecuencia DECLARO BAJO JURAMENTO que (no) (si) tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y/o segundo de afinidad y/o vínculo conyugal con funcionarios o servidores de la DREA – AMAZONAS.

En el caso de haber consignado una respuesta afirmativa, declaro que la(s) persona(s) con quién(es), me una vínculo antes indicado son:

RELACIÓN	APELLIDOS	NOMBRES	ÁREA LABORAL

FECHA: Chachapoyas,.....de.....del 2022.



Firma del postulante





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

FORMATO 03- D

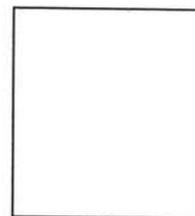
DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTO DEL CODIGO DE ÉTICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Yo, ....., identificado(a) con DNI N° ....., con domicilio en el ....., Región.....Provincia ....., DECLARO BAJO JURAMENTO, que tengo conocimiento de la siguiente normatividad:

- a. Ley N° 28496, Ley que modifica el numeral 401 del Art. 4 y el Art. 11 de la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- b. Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública.

Así mismo, Declaro que me comprometo a observarla y cumplirla en toda circunstancia.

FECHA: Chachapoyas,.....de.....del 2022.



-----  
Firma del postulante





PERÚ

Ministerio de Educación



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

Gerencia Regional de Desarrollo Social  
Dirección Regional de Educación Amazonas

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

FORMATO 03- E

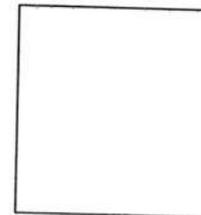
DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTO DE LAS BASES DEL CONCURSO

CAS N° 003 -2022-GRA/DREA/U.E. 300 EDUCACIÓN AMAZONAS

Yo....., identificado(a) con DNI N°  
....., con domicilio en el .....  
Región.....Provincia .....

DECLARO BAJO JURAMENTO, que tengo conocimiento pleno de las BASES CAS N°.....-2022-  
GRA/DREA/U.E. 300 EDUCACIÓN AMAZONAS

FECHA: Chachapoyas.....de.....del 2022.



-----  
Firma del postulante







PERÚ

Ministerio de Educación



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

Gerencia Regional de Desarrollo Social  
Dirección Regional de Educación Amazonas

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

FORMATO 03- F

DECLARACIÓN JURADA DE GOZAR DE BUENA SALUD FÍSICA Y MENTAL



Yo, ....., identificado(a) con DNI N°  
....., con domicilio en el .....,  
Región.....Provincia .....

DECLARO BAJO JURAMENTO, que gozo de buena salud física y mental.

FECHA: Chachapoyas,.....de.....del 2022.



-----  
Firma del postulante





PERÚ

Ministerio de Educación



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

Gerencia Regional de Desarrollo Social  
Dirección Regional de Educación Amazonas

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

FORMATO 03- G

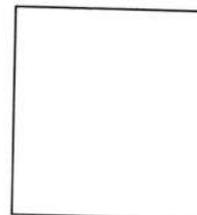
DECLARACIÓN JURADA DE NO HABER SIDO DENUNCIADO, ESTAR PROCESADO O SENTENCIADO, POR VIOLENCIA FAMILIAR Y/O SEXUAL

Yo, ....., identificado(a) con DNI N° ....., y con domicilio en el ....., Región.....Provincia .....; mediante la presente DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- No haber sido denunciado por violencia familiar.
- No haber sido denunciado por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual.
- No tener proceso por violencia familiar.
- No tener proceso por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual.
- No haber sido sentenciado por violencia familiar.
- No haber sido sentenciado por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual.

Ratifico la veracidad de lo declarado, manifestando someterme a la autoridad vigente y a las responsabilidades civiles y/o penales que se pudieran derivar en caso que alguno de los datos consignados sean falsos, siendo pasible de cualquier fiscalización posterior que la UGEL considere pertinente.

FECHA: Chachapoyas,.....de.....del 2022.



Firma del postulante





PERÚ

Ministerio de Educación



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

Gerencia Regional de Desarrollo Social  
Dirección Regional de Educación Amazonas

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

FORMATO 03- H

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Yo....., identificado con DNI N° ..... RUC N° ..... Estado Civil..... Sexo: Hombre  Mujer  Fecha y Lugar de Nac: ...../...../..... distrito..... provincia..... departamento..... Correo electrónico....., celular .....

Declaro Bajo Juramento:

Que mi domicilio está ubicado en el ..... N° ..... Distrito, ..... Dpto. provincia

.....; por lo cual, resultan válidas todas las comunicaciones y notificaciones dirigidas a esta dirección.

Table with 2 columns: Question and Answer (SI/NO). Questions include: ¿Se encuentra dentro del Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM?, ¿A la fecha cuenta con antecedentes penales?, ¿A la fecha con antecedentes policiales?, ¿A la fecha cuenta con antecedentes judiciales?, ¿A la fecha tiene acreencias o deudas por concepto de reparaciones civiles a favor de personas y del estado establecidas en sentencias con calidad de cosa juzgada?

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMIENTOS NI PROHIBICIÓN PARA CELEBRAR CONTRATOS CON EL ESTADO LEY 26771 y DS 021-2000-PCM DL. 1057 Y DS 075-2008-PCM (CAS) CAMPO OBLIGATORIO.

Table with 2 columns: Question and Answer (SI/NO). Questions include: ¿Declara estar inhabilitado administrativa o judicialmente para el ejercicio de la profesión, para contratar con el Estado o para desempeñar función pública?, ¿Declara estar condenado con sentencia firme?, por ( Ley N° 30794), 1. Delitos previstos en los artículos 2,4,4-A,5,6,6-A,6-B,8,y 9 del Decreto Ley 25475, que establecen la penalidad para los delitos de terrorismo y los procedimientos para la investigación, la instrucción y el juicio., 2. Apología del delito de terrorismo, tipificado en el artículo 316-A del Código Penal., 3. Trata de personas, tipificado en el artículo 153 del Código Penal., 4. Proxenetismo, tificado en los artículos 179, 179-A, 180, 181 y 181-a del Código Penal., 5. Violación de la libertad sexual, tipificado en los artículos 170, 171, 172, 173,173-a, 174, 175, 176, 176-A, y 177 del Código Penal.





PERÚ

Ministerio de Educación



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

Gerencia Regional de Desarrollo Social  
Dirección Regional de Educación Amazonas

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



6. Tráfico ilícito de drogas, tipificado en los artículos 296, 296-A, 296-B, 296-C, 297, 298, 301 y 302 del Código Penal.	SI ( ) NO ( )
¿Declara percibir simultáneamente remuneración, u honorarios por concepto de locación de servicios, asesorías o consultorías, o cualquier otra doble percepción o ingresos del Estado, salvo por el ejercicio de la actividad docente y la percepción de dietas por participación en uno (1) de los directores de entidades o o empresas públicas, o por ser miembro únicamente de un órgano colegiado?	SI ( ) NO ( )
¿Declara tener grado de parentesco hasta el 4° grado de consanguinidad o 2° de afinidad y por razón de matrimonio o por dirección y/o personal de confianza del Gobierno Regional Amazonas, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal o tenga injerencia directa o indirecta en el proceso de selección? De ser afirmativo señale nombre y parentesco:	SI ( ) NO ( )



Realizo esta declaración en honor a la verdad, la misma que efectúo con pleno conocimiento de los alcances y efectos de la Ley N° 27444; Así como de las correspondientes responsabilidades y sanciones a que me hiciera merecedor en caso de falsedad, de acuerdo a la ley de detectarse que he omitido, ocultado o consignado información falsa.

Chachapoyas,..... de..... de 20.....



Huella Dactilar

.....  
Firma del postulante  
DNI N°

(FIRMAR AMBAS PÁGINAS)



PERÚ

Ministerio de Educación



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

Gerencia Regional de Desarrollo Social  
Dirección Regional de Educación Amazonas

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

**DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INHABILITADO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**

Señores  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AMAZONAS**

Presente.-

De mi consideración:

Quien suscribe,..... (\*), con Documento Nacional de Identidad N°..... (\*), con RUC N°....., con domicilio en..... (\*), se presenta para postular en la **CONVOCATORIA CAS N°.....-2022-GRA/DREA/U.E.300.....(\*)**, para la **“CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN.....”** (\*), y declara bajo juramento que:

- 1.- No tiene impedimento para participar en el proceso de selección ni para contratar con el Estado.
- 2.- Conoce, acepta y se somete a las condiciones y procedimientos del proceso de selección para la contratación administrativa de servicios, regulados por el Decreto Legislativo 1057 y su Reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.
- 3.- Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta, a efectos del presente proceso de selección.
- 4.- Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.



Huella Digital (\*)

\_\_\_\_\_  
Firma del Postulante (\*)

Chachapoyas, \_\_\_\_\_

Nota: Los campos con (\*) deberán ser llenados **obligatoriamente**, la omisión de esta instrucción **invalidará el presente documento**.



PERÚ

Ministerio de Educación



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

Gerencia Regional de Desarrollo Social  
Dirección Regional de Educación Amazonas

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONCURSO CAS N° 003-2022-GRA/DREA/U.E.300 EDUCACIÓN AMAZONAS

FORMATO N° 04 - A

FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR – PROFESIONAL III PARA EQUIPO ITINERANTE DE CONVIVENCIA ESCOLAR

APELLIDOS Y NOMBRES: .....

CARGO AL QUE POSTULA:.....

PLAZA A LA QUE POSTULA: .....

FECHA DE EVALUACIÓN: .....

CRITERIOS	ASPECTOS	PUNTAJE PARCIAL	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE ASIGNADO
Formación o nivel académico	Título Universitario o Licenciatura en Psicología, Docente o Profesor. Colegiado/Habilitado.	20	20	
Experiencia Laboral	<b>Experiencia General:</b> Tres años (03) de experiencia en el sector público o privado.	08	15	
	<b>Experiencia Específica:</b> Un año (01) en funciones inherentes al puesto o cargo.	07		
Capacitación	-Convivencia escolar, tutoría y orientación educativa; o - Protección y Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes o atención de víctimas de la violencia; o - Gestión de proyectos educativos sociales comunitarios.	08	15	
	Conocimientos de ofimática (Word, Excel, Power Paint., etc.)	07		
<b>TOTAL</b>			<b>50</b>	

\_\_\_\_\_  
PRESIDENTE

\_\_\_\_\_  
SECRETARIO

\_\_\_\_\_  
MIEMBRO



PERÚ

Ministerio de Educación



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

Gerencia Regional de Desarrollo Social  
Dirección Regional de Educación Amazonas

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONCURSO CAS N° 003-2022-GRA/DREA/U.E.300 EDUCACIÓN AMAZONAS

FORMATO N° 04 - B

FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR – PROFESIONAL EN PSICOLOGIA

APELLIDOS Y NOMBRES: .....

CARGO AL QUE POSTULA: .....

PLAZA A LA QUE POSTULA: .....

FECHA DE EVALUACIÓN: .....



CRITERIOS	ASPECTOS	PUNTAJE PARCIAL	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE ASIGNADO
Formación o nivel académico	Título universitario o licenciatura en Psicología. Colegiado/Habilitado	20	20	
Experiencia Laboral	<b>Experiencia General:</b> Experiencia General de 02 años en el sector público o privado.	08	15	
	<b>Experiencia Especifica:</b> 01 año en Institución Educativa o proyectos educativos	07		
Capacitación	Convivencia escolar, tutoría y orientación educativa; o - Protección y Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes o atención de víctimas de la violencia; o - Diseño, gestión o monitoreo de proyectos educativos sociales comunitarios.	08	15	
	Conocimientos de ofimática (Word, Excel, Power Paint., etc.)	07		
<b>TOTAL</b>			<b>50</b>	

\_\_\_\_\_  
PRESIDENTE

\_\_\_\_\_  
SECRETARIO

\_\_\_\_\_  
MIEMBRO



PERÚ

Ministerio de Educación



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

Gerencia Regional de Desarrollo Social  
Dirección Regional de Educación Amazonas

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 003-2022-GRA/DREA/U.E. 300  
EDUCACIÓN AMAZONAS

FORMATO N° 05 - A

ENTREVISTA PERSONAL PARA PROFESIONAL III PARA EQUIPO ITINERANTE DE CONVIVENCIA  
ESCOLAR

APELLIDOS Y NOMBRES: .....

CARGO AL QUE POSTULA: .....

PLAZA A LA QUE POSTULA: .....

FECHA DE EVALUACIÓN: .....

ENTREVISTA PERSONAL (50 PUNTOS)

N°	ASPECTOS	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE ALCANZADO
01	CONOCIMIENTOS DEL PUESTO	15	
02	HABILIDADES O COMPETENCIAS	15	
03	CAPACIDAD ANALÍTICA	10	
04	FACILIDAD DE COMUNICACIÓN	10	
	TOTAL	50	

\_\_\_\_\_  
PRESIDENTE

\_\_\_\_\_  
SECRETARIO

\_\_\_\_\_  
MIEMBRO





PERÚ

Ministerio de Educación



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS  
Gerencia Regional de Desarrollo Social  
Dirección Regional de Educación Amazonas

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 003-2022-GRA/DREA/U.E. 300 EDUCACIÓN AMAZONAS

FORMATO N° 05 - B

### ENTREVISTA PERSONAL PARA PERSONAL EN PSICOLOGIA

APELLIDOS Y NOMBRES: .....

CARGO AL QUE POSTULA: .....

PLAZA A LA QUE POSTULA: .....

FECHA DE EVALUACIÓN: .....

### ENTREVISTA PERSONAL (50 PUNTOS)

N°	ASPECTOS	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE ALCANZADO
01	CONOCIMIENTOS DEL PUESTO	15	
02	HABILIDADES O COMPETENCIAS	15	
03	CAPACIDAD ANALÍTICA	10	
04	FACILIDAD DE COMUNICACIÓN	10	
	TOTAL	50	

\_\_\_\_\_  
PRESIDENTE

\_\_\_\_\_  
SECRETARIO

\_\_\_\_\_  
MIEMBRO

